

PRESENTA CONEVAL EL ESQUEMA GENERAL DE EVALUACIÓN DE LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE

- **La evaluación tendrá como objetivo central proporcionar elementos para que se realice una mejora continua y sistemática de la Cruzada y contribuir a la rendición de cuentas.**
- **El eje de la evaluación será la medición de los indicadores de alimentación y de pobreza extrema de la población objetivo de la Cruzada, así como el análisis de los programas y acciones ligadas a esta Estrategia.**
- **El Esquema de evaluación diseñado por el CONEVAL tiene un horizonte de siete años (2013-2019), periodo en el que habrá informes anuales para mejorar el diseño y la operación.**
- **Las estimaciones que realice el CONEVAL serán públicas en su página de Internet y podrán ser replicables por cualquier persona interesada en el tema; el objetivo es hacer transparente el proceso de evaluación de la Cruzada.**

México, D.F.- Para proporcionar información que permita mejorar de manera continua y sistemática el diseño e implementación de la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH) y contribuir así a la rendición de cuentas de la política de desarrollo social, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) elaboró el Esquema General de Evaluación de la Cruzada Nacional Contra el Hambre para el periodo 2013-2019, en el que se definen las directrices que orientarán el proceso de evaluación de esta Estrategia.

Con este Esquema se sientan las bases para el proceso de evaluación de esta Estrategia y se otorga certeza a los actores involucrados en el proceso, así como a la ciudadanía, quienes tendrán acceso a la información que se genere.

El Esquema de evaluación diseñado por el CONEVAL tiene un horizonte de siete años (2013-2019), durante los cuales se elaborarán informes anuales que aporten elementos para mejorar el diseño y la operación de la Estrategia, favoreciendo así un sistema de mejora continua.

Este esquema está diseñado con base en cuatro elementos:

1. Las atribuciones que la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) confiere al CONEVAL para llevar a cabo la medición oficial de la pobreza y para evaluar la política y programas de desarrollo social.
2. La información pública sobre la Cruzada de la que se dispone hasta este momento.
3. Los recursos que el CONEVAL, de acuerdo con sus funciones, planea disponer en los próximos años.

4. Los instrumentos de recolección de información actuales y aquéllos que ya están planeados para los años siguientes.

En este sentido, el Esquema de evaluación podría experimentar cambios que se deban, entre otros factores, a transformaciones en el diseño de la Cruzada o a modificaciones presupuestales del CONEVAL. Asimismo, la evaluación incorporará la medición de indicadores nuevos si en el futuro se pudiera contar con bases de información nuevas.

El hilo conductor de la evaluación de la CNCH será la medición de los resultados en la población objetivo que la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) determinó para esta Estrategia: las personas en pobreza extrema y con carencia alimentaria, que en 2010 ascendió a 7.4 millones de personas.

Debido a que la Cruzada tiene como uno de sus objetivos principales eliminar el hambre de la población objetivo, la evaluación de la Estrategia se avocará a valorar el cumplimiento gradual de dicho propósito.

La evaluación de la Cruzada busca identificar y medir la efectividad de la estrategia en la disminución gradual de las limitaciones de acceso a los alimentos entre la población beneficiada, lo cual observará de dos maneras: 1) la reducción de la carencia por acceso a la alimentación y la reducción de la pobreza extrema en la población objetivo, y 2) el seguimiento a indicadores complementarios susceptibles de ser observados a partir de la información disponible ahora y en los próximos años.

Toda vez que la Cruzada ha definido una primera fase de operación en 400 municipios seleccionados por la SEDESOL, donde se concentra poco más de la mitad de la población objetivo, es decir 4 millones de personas con carencia de alimentación y en pobreza extrema, la evaluación de la Estrategia se enfocará en la valoración anual de resultados en el conjunto de esos municipios. De esta manera, se contará con información para analizar la evolución anual de la población con carencia alimentaria y pobreza extrema en el *conjunto* de los 400 municipios, aunque no en cada uno de los municipios en particular. El análisis de cada municipio en particular será factible cuando se tenga disponible el Censo de Población de 2015, con el cual se hará una comparación 2010-2015 a nivel municipal.

Como complemento a esta medición, el CONEVAL continuará midiendo la situación de pobreza y pobreza extrema en el país cada dos años y en la totalidad de municipios cada cinco años, como lo señala la Ley General de Desarrollo Social. Asimismo, también se seguirá con el monitoreo mensual de la evolución del costo de la canasta alimentaria, así como del monitoreo trimestral del Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP). Ambas son variables que afectan la capacidad de alimentación de la población en el país.

La medición y evaluación de las condiciones de la población en pobreza extrema con carencia alimentaria se llevarán a cabo utilizando la información generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). La evaluación privilegiará el análisis de documentos públicos, especialmente los generados por las instancias coordinadoras y ejecutoras de la Estrategia.

Esta evaluación también se enfocará en analizar la evolución de los ingresos de los pequeños productores rurales y de su producción, así como los mecanismos de participación ciudadana y de participación comunitaria.

La evaluación hará un análisis de la coordinación entre las diferentes instituciones de gobierno que participan en la Estrategia. Para ello, se analizará tanto la coordinación entre instancias de los tres órdenes de gobierno, como la que se desarrolle entre las diferentes secretarías y entidades de la Administración Pública Federal. Una Estrategia territorial como la Cruzada, podrá tener éxito en tanto logre una adecuada coordinación de las diferentes instancias involucradas.

Las estimaciones que realice el CONEVAL se publicarán en su página de Internet (www.coneval.gob.mx) y, como el resto de las mediciones de pobreza elaboradas por este Consejo, podrán ser replicables por cualquier persona interesada en el tema. Lo anterior tiene el objetivo de hacer transparente el proceso de evaluación de la Cruzada.

El esquema de evaluación que llevará a cabo el CONEVAL es un piso mínimo para los ejercicios de mejora continua y rendición de cuentas en torno a la Estrategia con la información disponible, los cuales podrán ser enriquecidos por las actividades que realicen las diversas instancias creadas en el marco de la misma, entre ellas, el Consejo Nacional de la Cruzada, así como otras instituciones especializadas, promoviendo así un proceso participativo de evaluación. Se sugiere que en el caso de la medición de indicadores de nutrición, se lleven a cabo las previsiones presupuestales para que tanto en 2015 como en 2018 se pueda llevar a cabo la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición con representatividad de los 400 municipios iniciales de la Cruzada para que la evaluación pueda incluir esta dimensión.

Asimismo, esta evaluación pondrá especial atención en desarrollar mecanismos que recuperen la opinión de la ciudadanía respecto a la Estrategia. En concreto, el esquema sugiere que el Consejo Nacional de la Cruzada retome como una de sus actividades permanentes el seguimiento de las recomendaciones generadas por los instrumentos de evaluación de los avances de la Estrategia y los programas que la integran.

Se tiene programado elaborar informes de evaluación anuales con el objetivo de dar certidumbre a la ciudadanía sobre los resultados que se vayan obteniendo, así como plantear recomendaciones para los tomadores de decisiones que permitan impulsar la mejora continua de la Cruzada en específico, y de la política social, en general.

Actividades y productos del CONEVAL por año

Año de implementación	Producto
2013	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de la Estrategia Sin Hambre - <i>Primer informe Septiembre</i> • Segundo informe <i>Octubre</i>
2014	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones integrales de los programas de la Estrategia Sin Hambre <i>Julio</i> • Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2014 (<i>capítulo de la Cruzada</i>) <i>Diciembre</i>
2015	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de mediano plazo de la Estrategia Sin Hambre <i>Diciembre</i> - <i>Coordinación interinstitucional y participación social</i>
2016	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2016 (<i>capítulo de la Cruzada</i>) <i>Diciembre</i> • Evaluación de resultados de la Estrategia Sin Hambre

2017	<i>Diciembre</i>
2018	<ul style="list-style-type: none">Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018 (<i>capítulo de la Cruzada</i>) <i>Diciembre</i>
2019	<ul style="list-style-type: none">Informe final de evaluación de <i>la Cruzada</i> <i>Diciembre</i>

La versión completa del Esquema General de Evaluación de la Cruzada Nacional contra el Hambre está disponible en www.coneval.gob.mx

--ooOOoo--

SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de internet (www.coneval.gob.mx) para consulta de cualquier persona interesada.

Contacto:

Julieta Castro Toral
Directora de Información y
Comunicación Social
01 (55) 54 81 72 57
jcastro@coneval.gob.mx

Elsa Rosales Corona
Jefa de Análisis de Información
01 (55) 54 81 72 10
erosales@coneval.gob.mx



Coneval



@coneval



conevalvideo